



Consejo Consultivo para la
Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas

ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL MECANISMO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas (10:00) del día veintitrés (23) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), en las instalaciones del Palacio de Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio ubicado en la calle Ramón Corona, numero 31 treinta y uno, zona Centro del Municipio de Guadalajara, específicamente en el Salón Juárez, encontrándose presentes en el acto el Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno; el Maestro Kristyan Felype Luis Navarro en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco, quien procede a tomar lista de asistencia y estando presentes el Licenciado Pedro Ernesto Gómez Limón y González como Consejo Titular, la Licenciada Fascinacion Eydie Beirut Jiménez Figueroa como Consejero Titular, el Licenciado Hans Jurado Parres como Consejero Titular, el Licenciado Arturo Martínez Madrigal como Consejero Titular, el Licenciado Moisés Mora Cortes como Consejero Titular, el Licenciado Jesús Ramírez Zúñiga como Consejero Titular, la Licenciada Martha Delia Sossa Ruelas como Consejera Titular; Señalando que a el Licenciado Juan Manuel Estrada Juárez Consejero Titular se le tiene por justificada su inasistencia por encontrarse fuera del país, y del mismo modo a la Licenciada Esperanza Loera Ochoa Consejera Titular a quien se le tiene por justificada su inasistencia toda vez que se encuentra fuera del país. -----

- - - De conformidad con la Ley de para la Protección de Personas Defensoras a Derechos Humanos y Periodistas y concretamente los artículos Segundo y Tercero transitorios en relación con el Segundo transitorio de la Convocatoria para la elección de integrantes del Consejo Consultivo previsto por la Ley en cita. Se declara que hay Quórum legal para sesionar, se da lectura al orden del día propuesto para la sesión, con los siguientes puntos:-----

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum legal
3. Lectura y en su caso Aprobación del orden del día
4. Bienvenida y palabras a cargo del Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco.
Formal Instalación y toma de Protesta de los Consejeros
5. Asuntos varios
6. Acuerdos

- - - Se somete a consideración el orden del día, manifestando que quien esté por la afirmativa se sirva expresarlo levantando la mano, mismo que es aprobado por unanimidad.-----

- - - En relación a los puntos a acotar en esta sesión los presentes han referido las siguientes:-----



Consejo Consultivo para la
Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas

MANIFESTACIONES:

En cuanto a los **puntos número 1, 2 y 3:**

- ✓ Se tienen por desahogados en virtud de lo que antecede al presente apartado.-----

En cuanto al **punto número 4:**

- ✓ En este acto y por instrucción del Gobernador del Estado, el Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco dirige un saludo a todos los presentes y manifiesta: -----

Estimados miembros Titulares del Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Jalisco. -----

Es un gusto poder estar presente en esta Instalación del Consejo Consultivo, tan importante para el Estado de Jalisco. -----

En nuestro Estado y nuestro País la labor de los Defensores de Derechos Humanos y de los Periodistas y personas dedicadas a la libertad de expresión es de fundamental relevancia. -----

El reto no es menor. Jalisco ha dado pasos firmes. Emitiendo una legislación armonizada con la federal, designando enlaces operativos y técnicos con el Mecanismo Nacional, capacitando a personal que realizará las funciones del Mecanismo Estatal. -----

Y hoy Instalando el Consejo que servirá como consejero a la política pública destinada a proteger a nuestros defensores y periodistas. -----

Tenemos juntos, un camino no sencillo y lleno de retos y esfuerzos. No debemos dar marcha atrás. -----

Sin más, les pido se pongan de pié, en su carácter de Consejeros Titulares electos: -----

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco a 23 de Agosto de 2017, les interpele: --

¿Protestan Ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejero Titular del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Jalisco, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y el Estado? -----

A lo que los Consejeros Titulares presentes se contestan: Sí protesto -----

Continuando el Maestro López Lara señala: Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se los demanden. -----

Siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos, declaro Instalado el Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos iniciados los Trabajos de este Foro. Que sean de provecho para todos. -----



Consejo Consultivo para la
Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas

En cuanto al **punto número 5:**

- ✓ Se invita a los presentes a que hagan uso de la voz a fin de manifestar lo que consideren pertinente. -----
- ✓ Los Consejeros Ciudadanos proponen y toman el acuerdo de designar por esta sesión al Maestro Kristyan Felype Luis Navarro para que elabore el acta correspondiente.-----
- ✓ El Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas por instrucciones del Secretario General de Gobierno propone iniciar los trabajos para implementar la guía de procedimientos del Consejo Consultivo, y que se haga de este un reglamento interno, para que se establezcan las bases de operación, esclarecimiento que la Secretaria General de Gobierno está abierta a cualquier propuesta siempre que se encuentre apegado a la Ley. -----
- ✓ Se somete a la autorización de los Consejeros la elaboración de un proyecto por parte de la CEEAVJ para después ser sometido a las observaciones de los Consejeros. Lo cual es aprobado por unanimidad. -----
- ✓ Se ordena presentar el proyecto que será comunicado por email y teléfono. Posteriormente se tendrán 15 días naturales para sus observaciones por parte de los Consejeros. -----
- ✓ Para la designación del Presidente y Secretario Técnico de este Consejo se propone esperar a que estén todos los Consejeros presentes a propuesta de los mismos consejeros. -----
- ✓ Debido a no haber asunto más a tratar se procede a emitir los siguientes:

ACUERDOS:

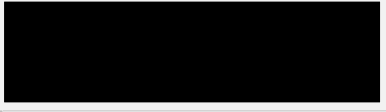
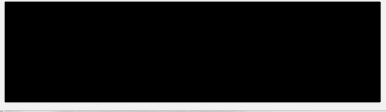









- 1.** El Secretario General de Gobierno, una vez tomada la lista de asistencia y declarado el Quórum legal, da lectura al orden del día, el cual es votado y aprobado por unanimidad. (2017/23/08-I).-----
- 2.** Se tiene por instalado el Consejo Consultivo para el Mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas. (2017/23/08-II). -----
- 3.** Se acuerda por unanimidad que el Maestro Kristyan Felype Luis Navarro elaborará la presente acta.(2017/23/08-III).-----
- 4.** Se acuerda por unanimidad comenzar con los trabajos para la elaboración de la guía de procedimientos del presente consejo. (2017/23/08-IV). -----
- 5.** Se acuerda la siguiente sesión ordinaria para el día 29 del mes de enero del año 2018 a las 12:00 doce horas. (2018/23/08-V).-----



Consejo Consultivo para la
Protección de Personas
Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas

- - - Siendo las 11:58 once horas con cincuenta y ocho minutos del día 23
veintitrés del mes de agosto del año 2017 dos mil diecisiete se da por concluida la
presente sesión.- - - - -

Firma de conformidad y pleno conocimiento:

 Mtro. Roberto López Lara Secretario General de Gobierno Presidente	 Mtro. Kristyan Felype Luis Navarro Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Estatad de Atención a Víctimas y representante de la Secretaría General de Gobierno
 Juan Manuel Estrada Juárez Consejero Titular	 Pedro Ernesto Gomez Limon y Gonzalez Consejero Titular
 Fasinación Eydie Beirut Jiménez Figueroa Consejera Titular	 Hans Jurado Parres Consejero Titular
 Esperanza Loera Ochoa Consejera Titular	 Arturo Martinez Madrigal Consejero Titular
 Moises Mora Cortes Consejero Titular	 Jesus Ramirez Zuñiga Consejero Titular
 Martha Delia Sossa Ruelas Consejera Titular	



Comisión Ejecutiva Estatal
de Atención a Víctimas

